

S E S I Ó N : 2 5 - F E B R E R O - 2 0 1 6

SRES. ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. JESÚS LUIS ANDIÓN RIPA

CONCEJALES

D^a OLGA ÁBREGO JIMÉNEZ

D. AMADO INDURÁIN ORDUNA

D^a MARÍA PILAR IBERO PÉREZ

D. FRANCISCO GIL SERANTES

D^a MIHAELA DIMA

D. GUILLERMO ELCANO ALFARO

SECRETARIO

D. ALFONSO CARLOS GAMBOA BAZTÁN

En la Villa y Sala Capitular del Ayuntamiento de Miranda de Arga, a veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, previamente convocados en forma legal por el Señor Alcalde Presidente, DON JESÚS LUIS ANDIÓN RIPA, y bajo su presidencia, se reúne en sesión el Pleno del Ayuntamiento con la asistencia de los Señores Concejales que arriba se expresan y al final firman, en sesión pública, ordinaria, en primera convocatoria, siendo las 19:30 horas, asistidos por el infrascrito Secretario Titular don Alfonso Carlos Gamboa Baztán que suscribe y da fe del acto.

Una vez comprobado el quórum de asistencia de conformidad con lo previsto en el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, se pasó a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1) Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 28 de enero de 2016 (acta número 2/2016).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Señor Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación desea efectuar alguna observación respecto al acta de la sesión de 28 de enero de 2016, acta número 2/2016, cuya fotocopia ha sido repartida con antelación a los corporativos.

No se formulan observaciones al respecto del acta de la sesión de 28 de enero de 2016, acta número 2/2016, que es aprobada por unanimidad de los asistentes y debe ser transcrita inmediatamente al Libro de Actas.

2) RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA:

Se informa por el Señor Alcalde de que se han dictado las siguientes Resoluciones:

Se entregó a los corporativos, junto con la convocatoria a sesión, la relación de las Resoluciones dictadas por el Señor Alcalde, don Jesús Luis Andiñón Ripa, desde el día 1 de febrero de 2016: van de la Resolución número 3/2016, de 01/02/2016, a la número 10/2016, de fecha 22/02/2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Señor Alcalde da cuenta sucinta a la Corporación de dichas resoluciones.

La Corporación se da por enterada.

3) INFORMES DE ALCALDÍA.

REUNIÓN ORGANIZADA POR LA MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE

El Señor Alcalde, don Jesús Luis Andiñón Ripa, informa de que la reunión organizada por la Mancomunidad de Valdizarbe se iba a desarrollar el día 22/02/2016, a las 17:00 horas, pero que se suspendió porque se celebró un funeral ese día.

Se ha acordado mantener la reunión el día 9 de marzo de 2016, a las 17:00 horas.

Se comentará todo tipo de cuestiones: recogida de pequeños electrodomésticos, recogida de pequeñas cantidades de escombros, etc.

El Señor Alcalde comenta que si los Concejales pueden ir un poco antes del comienzo de la reunión podrán plantear las cuestiones que les interesen.

REUNIÓN EN LA SECCIÓN DE CAZA Y PESCA

El Señor Alcalde, don Jesús Luis Andiñón Ripa, informa de que ha acudido en el día de hoy, junto con el Señor Secretario, a una reunión que se ha

mantenido con personal de la Sección de Caza y Pesca del Gobierno de Navarra entre las 9:00 y las 11:45 horas; han asistido a dicha reunión el Presidente de la Sociedad de Cazadores Virgen del Castillo, un miembro de la Junta y el Guarda que tienen contratado para el Coto.

Que queda pendiente por acordar con la Sociedad de Cazadores Virgen del Castillo el pliego de condiciones que regirá la adjudicación del Coto de Caza.

REPARACIÓN DE LA CUBIERTA DEL FRONTÓN

Don Jesús Luis Andión Ripa informa de que el arquitecto municipal, don Pedro José Vidaurre Argote, redactó la Memoria Valorada denominada "REPARACIÓN DE CUBIERTA" en Polideportivo Municipal "La Galera", en calle Dehesa número 1 de Miranda de Arga (Navarra), y que con arreglo a dicho documento el presupuesto de las obras asciende a 36.541,40 euros.

Informa asimismo que el contrato de obra será adjudicado mediante procedimiento negociado sin publicidad comunitaria y que el criterio en que se basará la adjudicación del contrato será exclusivamente el precio ofertado.

CONTRATO DE RELEVO DE DON FRANCISCO IBÁÑEZ LÓPEZ

El Señor Alcalde informa de que se ha elaborado un borrador de las bases para la convocatoria para la contratación en régimen laboral temporal, mediante contrato de relevo a tiempo parcial, por el 50% de la jornada anual, de un Oficial de servicios múltiples para el Ayuntamiento de Miranda de Arga y constitución de una relación de aspirantes para cubrir las eventualidades que pudieran producirse durante el contrato de relevo.

Cuando estén definitivamente elaboradas las bases se publicará un bando para que las personas interesadas puedan apuntarse en la Agencia de empleo de Tafalla y se solicitará a dicha Agencia una relación de las personas desempleadas o solicitantes de mejora de empleo que participarían en las pruebas que se realicen.

La selección se realizará por oposición y para efectuar la selección se realizarán pruebas de albañilería, jardinería, manejo de maquinaria municipal y una entrevista personal.

TRABAJOS EN LAS PISCINAS

Don Jesús Luis Andión Ripa informa de que se están quitando los setos de las piscinas que están secos (han llegado a romper las vallas...).

Se van a plantar correderas y a podar árboles.

COMISIÓN DE FIESTAS

Comenta el Señor Alcalde que el Concejal don Francisco Gil Serantes iba a buscar una charanga para que actuara el día 25/08/2016, durante las Fiestas de Agosto. Que él ha hablado con la Charanga Strapalucio y que le dijeron que no podían estar durante las vacas y podrían actuar hasta las dos de la madrugada.

El Concejal don Francisco Gil Serantes comenta que hay otra charanga muy buena, Udekasi, que cobrarían sobre los 1.300 euros.

El Señor Alcalde informa de que se han remitido solicitudes de ofertas a cinco empresas musicales para 5 días de Fiestas de Agosto, solicitándoles que remitan sus ofertas con 10 orquestas por día y que las remitan al Ayuntamiento para el día 07/03/2016.

Las empresas a las que se ha invitado son Siso y Salas, Espectáculos Iturrama, Producciones de Miguel, Tictak y Forma.

Se acuerda que los Concejales de la Comisión de Fiestas se reúnan el día 08/03/2016, martes.

Se comenta que hay que ir pensando en la charanga que se contrataría para el resto de los días de Fiestas de Agosto.

JUEZ DE PAZ TITULAR

Informa don Jesús Luis Andiñón Ripa de que el pasado día 23 de febrero de 2016 tomó posesión del cargo de Juez de Paz Titular don Jesús María Elizalde Iradiel.

Al Juez de Paz que cesa en el cargo, don Luis Felipe Beruete San Juan, se le va a entregar una placa en agradecimiento por su dedicación al cargo durante 14 años.

EDUCACIÓN

Don Jesús Luis Andiñón Ripa informa de que se va a promover que se haga un menor uso de coches para acudir al Colegio Público San Benito, que vayan los escolares andando al Colegio aunque no sea con sus padres, etc.

REUNIÓN EN DESARROLLO RURAL

El Señor Alcalde informa de que acudió con el Concejal don Amado Induráin Orduna a una reunión que se celebró en el Departamento de Desarrollo Rural del Gobierno de Navarra con don Juan Pablo Rebolé Ruiz, Director del Servicio de Infraestructuras Agrarias, y con don Ignacio Guembe Cervera, Director del Servicio de Explotaciones Agrarias y Fomento Agroalimentario.

Que se les planteó la posibilidad de que el Ayuntamiento de Miranda de Arga, por la instalación de riego en la finca de Monte Bajo, recibiese una subvención como si la finca fuera comunal y que contestaron que en principio no sería posible y que se solicite una reunión con don Ignacio Gil Jordán, Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería.

4) INFORMES DE COMISIONES.

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL

ACTA DE CLASIFICACIÓN DE TERRENO RÚSTICO EN MIRANDA DE ARGA

Se informa a la corporación de que a las trece horas del día 5 de febrero de 2016 se mantuvo una reunión para reclasificar las tierras de rústica a efectos catastrales, a la vista de las concentraciones parcelarias del Sector XXII-Arga 2 y del Sector XXIII que se han realizado en Miranda de Arga por parte del Gobierno de Navarra.

A la reunión asistieron don Javier Simón Pérez, por parte de la empresa Trabajos Catastrales, S.A., y por parte del Ayuntamiento de Miranda de Arga las siguientes personas:

- Jesús Luis Andión Ripa (Alcalde)
- Olga Ábrego Jiménez (Concejala)
- Amado Induráin Orduna (Concejal)
- Francisco Gil Serantes (Concejal)
- Guillermo Elcano Alfaro (Concejal)
- Javier Simón Pérez (Trabajos Catastrales, S.A.)

Tras realizar el trabajo de clasificación y valoración del suelo sujeto a contribución rústica, se acordó establecer los siguientes: TIPOS, CLASES, COEFICIENTES Y VALORES PATRIMONIALES.

<u>TIPOS</u>	<u>CLASES</u>	<u>COEFICIENTES</u>	<u>VALOR PATRIMONIAL</u>
Regadío	1 ^a	100	1202,02 €/Robada
Regadío	2 ^a	75	961,62 €/Robada
Regadío	3 ^a	50	769,30 €/Robada
Regadío	4 ^a	25	601,01 €/Robada
Secano	1 ^a	100	450,76 €/Robada
Secano	2 ^a	87,5	360,61 €/Robada
Secano	3 ^a	75	288,49 €/Robada
Secano	4 ^a	62,5	230,79 €/Robada
Secano	5 ^a	50	180,30 €/Robada
Forestal	1 ^a	100	120,20 €/Robada
Forestal	2 ^a	70	48,08 €/Robada
Forestal	3 ^a	50	12,02 €/Robada

Se reestudió la correlación de las clasificaciones de concentración parcelaria con las clases de Regadío de Catastro (Correlación de clases de tierra

entre Concentración Parcelaria y Catastro de Rústica) y se acordó por unanimidad que quedaran como sigue:

<u>CONCENTRACIÓN PARCELARIA</u>	<u>CATASTRO</u>	<u>COEFICIENTE MEDIO</u>
I-II-III	Regadío 1ª	100 > = 81
IV	Regadío 2ª	<81 > = 73
V y VI	Regadío 3ª	<73 > = 58
VII	Regadío 4ª	<58 > 10
I-II-III	Secano 1ª	100 > = 81
IV	Secano 2ª	<81 > = 73
V	Secano 3ª	<73 > = 66
VI	Secano 4ª	<66 > = 58
VI-VII	Secano 5ª	<58 > 10
VIII	Forestal 3ª	< 10

SE ACUERDA por unanimidad ratificar los acuerdos adoptados en la reunión de 5 de febrero de 2016, transcritos más arriba y recogidos en el “Acta de clasificación de terreno rústico en Miranda de Arga”.

5) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don Francisco Gil Serantes

REPRESENTANTES EN EL PATRONATO RESIDENCIA DE ANCIANOS VIRGEN DEL CASTILLO

El Concejal don Francisco Gil Serantes recuerda que en la sesión celebrada el día 28 de enero de 2016 preguntó si habría posibilidad de que Agrupación Arga tuviese dos representantes en el Patronato de la Residencia de Ancianos Virgen del Castillo.

El Señor Alcalde le contesta que no es posible ya que en el artículo 9 de los “Estatutos del Patronato para la gestión de la Residencia de Ancianos Virgen del Castillo de Miranda de Arga” se dispone lo siguiente:

"Artículo 9º

La Junta de Gobierno estará integrada por los siguientes miembros:

- a) El Alcalde como Presidente de la Junta.*
 - b) El Concejal Presidente de la Comisión Informativa del Área de Servicios Sociales actuará de Vicepresidente de esta Junta.*
 - c) Dos Concejales más, designados por el Pleno del Ayuntamiento, atendiendo a la existencia de los Grupos Municipales dentro de la Corporación.*
 - d) La Trabajadora Social del Servicio Social de Base de la Zona Básica de Artajona o el Médico o A.T.S. titulares de la localidad o que presten sus servicios en la misma dentro de la Zona Básica de Salud de Artajona*
 - e) El Presidente de la Asociación de Jubilados y Pensionistas San Benito de Miranda de Arga, o la persona que designe como representante la Junta de dicha Asociación, en sustitución del Presidente.*
- (...)"*

SESIÓN: 25 - FEBRERO - 2016

Doña Mihaela Dima

SEMANA CULTURAL

La Concejala doña Mihaela Dima comenta que se va a celebrar la Semana cultural entre los días 29 de marzo y 3 de abril de 2016 y que la sesión ordinaria procedería celebrarla el día 31 de marzo.

Debatido convenientemente el asunto **SE ACUERDA** por unanimidad trasladar la sesión ordinaria del día 31 de marzo al día 7 de abril de 2016.

Comenta a continuación la Concejala doña Mihaela Dima que desde la Asociación de Mujeres Las Torres se quiere ver cómo está la cocina del bar de las piscinas para los pinchos que se van a preparar el día 1 de abril de 2016, dentro de la Semana Cultura.

Don Amado Induráin Orduna

COMISIÓN DE AGRICULTURA

El Concejal don Amado Induráin Orduna comenta que debería reunirse la Comisión de Agricultura para estudiar la adjudicación de las parcelas pequeñas.

Así se acuerda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la sesión a las veintiuna horas y veinte minutos, de lo que se extiende la presente acta que firman los Señores Concejales asistentes, con el Señor Alcalde, conmigo, el Secretario, que certifico.

